

te y N. al S. Guisabias.

En el auto el S. Presidente preguntó si se autorizaba á la Junta directiva para dar posesion á la que se acababa de elegir, y acordada la afirmativa se dió por concluida la Junta

Grat.

Junta Gral del 24 de Enero de 1849.

Leida el acta de la Junta Gral del 20 de Diciembre ultimo fue aprobada

Se acordó dar las gracias á los tres señores q.<sup>o</sup> se habian venido regalar para la Biblioteca del Ateneo las obras q.<sup>o</sup> se expresan: 1.<sup>o</sup> al S. D. Francisco Lorenzo, un compendio de la Mitologia; las Bucolias de Virgilio traducidas en verso castellano; y la novela titulada el Diabloy yo. 2.<sup>o</sup> al S. D. Manuel Garcia Barranallana, que á nombre del S. D. Federico Equilermo Lombre, dirigia un exemplar en Aleman de su historia de España. Y 3.<sup>o</sup> al S. D. Manuel Capallija por 2 exemplares del folleto sobre Dotacion del Sr. Bernard. culto y clero, que habia publicado.

Con arreglo á los estatutos fueron admitidos en votacion por todos los señores siguientes =

- Marques del Soto de Aller
- D. Cayetano Orue, teniente coronel
- D. Jose Ig.<sup>a</sup> Acea, Abogado
- D. Fernando Fernandez de Pudas
- D. Joaquin Marco, Diputado
- D. Joaquin Faria Camargo, Catedratico
- D. Lucas Udaeta, Propietario

Se dió cuenta de la siguiente proposicion firmada por los S. D.<sup>os</sup> Hernandez y Mibera de la Cerda

Galiano  
 Leon  
 Inguanzo  
 Ortega (D. Alejandro)  
 Sastre  
 Lopez Claro  
 Valdelomas  
 Ruiz  
 Francis  
 Blake  
 Juan Canton  
 Armada  
 Sr. Bernard.  
 Acostas  
 Capallija  
 Bustamante  
 Serrandi  
 Benavente  
 Gilabert  
 Ortega  
 Mivera  
 Dominguez  
 Basadre  
 Caveda  
 Barranallana

Villaverde Tenemos el honor de presentar a la junta G<sup>ral.</sup>  
 Valdes del Ateneo la proposicion siguiente:  
 Polo Si llegare el caso de q<sup>o</sup> los periodicos de la  
 Iove Capital se ocuparen del ateneo reclamando lo que  
 Nria dentro de el haya ocurrido, ya respecto a las deci-  
 Barbara siones de la junta de gobierno, ya un reclamo a las  
 Bahamon de D. (Geo) de la junta G<sup>ral.</sup>, en terminos tales, q<sup>o</sup> pueda su  
 Galiano y Tenjillo por menoscabo lo idem ventajosa q<sup>o</sup> merezca esta  
 Barballo proposicion: la junta de gobierno procedera inme-  
 Catala diatamente, por los medios q<sup>o</sup> le sugiera su celo;  
 Subal D. Juan a investigar quien es el autor de lo publicado por  
 D. Diego la prensa. Si de esta averiguacion resultare, lo q<sup>o</sup>  
 Bermudez de Castro no es de esperar, q<sup>o</sup> el autor es socio del Ateneo, la  
 Mantara junta de gobierno borrara su nombre de la lista  
 Crivell de señores socios, dando despues cuenta de ha-  
 Quintana berlo visto en este sensible extremo. Si por el  
 Ojeda contrario, resultare q<sup>o</sup> no es socio el autor de lo  
 Carrasco q<sup>o</sup> hayan podido publicar los periodicos; en este  
 Canja aquellos caso, la junta de gobierno, por medio de la prensa,  
 Padin rectificara los hechos, para que el ateneo no pier-  
 Carcaga da la consideracion de q<sup>o</sup> tan justamente goza.  
 Canete La junta resolvera sin embargo lo que  
 Villa crea mas acertado.

Medina Apoyada por sus autores y por el Sr. Marichio  
 Magaz por y combatida por los señ. Padin y Capuleja,  
 Barranallana se preguntó si se tomaba en consideracion y se acordó  
 que no.

Se leyó en seguida la proposicion siguiente fir-  
 mada por los señ. Alcalá Galiano y Tenjillo, Co-  
 nite, Marichio de Villaverde, Valdeblomar, Castro,  
 Crivell, Mantara y Perez, Paga (D. Luis) Amador,  
 Rodriguez Bahamon de D. Teofilo, Villaverde, D. Juan  
 y Iove Herria =

"Los q<sup>o</sup> suscriben tienen el honor de pro-

poner a la consideracion del Ateneo, que las sesiones en vez de reunirse de 15 en 15 dias se reunan una vez a la semana"

Pero habiendo manifestado el infrascripto q<sup>o</sup> la proposicion era conforme al art. 13 de los Estatutos, q<sup>o</sup> dispone sean semanales las reuniones de las sesiones no se voto aquella, y se acordó hacerlo presente a los Sres de cada sesion, para q<sup>o</sup> se cumpliera dicho articulo 13.

Desde la renuncia del cargo de Bibliotecario q<sup>o</sup> hacia el Sr. Lafuente Alcantara, se procedio a elegir la persona q<sup>o</sup> haberia de reemplazarle. Hubo el siguiente resultado: el Sr. Lafuente Alcantara obtuvo 35 votos, el Sr. D. Joaquin Jaci Cervino 12 y el Sr. Guajalpa 8. Como el total de votantes era 53, y los dos tercios 36, preguntó el Sr. Presidente si era necesaria esta circunstancia para la reeleccion del Sr. Lafuente, habiendo hecho renuncia. La junta resolvió q<sup>o</sup> no y por lo mismo fue declarado Bibliotecario del Ateneo.

Se leyeron las peticiones para ser recibidas en favor del Sr. D. Gregorio Peredia y Cajada y Sr. Emilio Galiano. Sin otra cosa concluyó la junta

José F. Barrera Ullas  
Pio

Junta G<sup>ral</sup> del 28 de Febrero de 1914  
Presidió el Sr. D. Ant. Mala Galiano

Desde el acta de la junta del 29 de Enero fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Enero del q<sup>o</sup> resultaba que siendo el Cargo - 22.282 - 8 y la

Data 13.2.45, habia existentes 8.967 - 5  
para el mes de Febrero.

Se admitieron como socios los S. D. Amelio Galiano y D. Gregorio Mendiz y Tagida.

Se leyó la propuesta para socio hecho en favor de D. Felipe la Partida.

Y sin otra cosa concluyó la junta =

José G. Barranallana

Vrio

Junta Genl. del 31 de Marzo de 1844

Presidió el Sr. D. Ant. Mula Galiano

Se da el acta de la junta Genl. de 28 de Febrero que ~~se~~ aprobada.

Se leyó el acta de fundación de la Depositaria correspondiente al mes de febrero, del que aparecía que siendo el "Cargo 21.967 - 5 n.º" y la Data de 11.2.44 - 26 n.º, habia existentes 10.714 - 13 para el mes de Marzo.

Se acordó q.º el Ateneo habia recibido con agrado y que se diesen las gracias 1.º al S. D. Alfonso Soriga, por haber regalado las "obras de Polifemo", edición de 18 tomos en folio. 2.º al S. D. Mariano Camille de Albornoz, por haberle hecho de la obra titulada "Elementos de Arquitecturas de Millington", en dos tomos, traducida por aquel al Castellano, y 3.º al S. D. Enrique Ojeda por un folleto en "defensa del Pontífice Pío nono".

Se admitió socio, con arreglo a Estatutos, al S. D. Felipe Partida; y se leyeron las propuestas para socio hechas en favor de los S. D. Pedro Moreno, D. Ant. Lario del Valle y Balaz y Mr. Cartels profesores de francés e Ingles. Y sin otra cosa concluyó la junta =

José G. Barranallana

Vrio

239  
Junta Gral. del 30 de Abril de 1849

Lida el acta de la Junta del 31 de Marzo fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Marzo, del q.<sup>o</sup> resultaba que siendo el Cargo 26.123-32 y la Data 9.006-27, habia existentes 17.117-5 para el mes de Abril.

Primo la votacion de entombré, fueron admitidos como socios los Sres. D. Pedro Alvaran, D. Ant. Lario del Valle y Prater y Mr. Castels.

Se acordó dar las gracias; 1.<sup>o</sup> al Sr. D. Juan Trizar por haber regalado un folleto titulado "Bosquejo de un plan de solvencia gral. de las obligaciones del estado"; y 2.<sup>o</sup> al Sr. D. Juan Nepomuceno Villanada y Ruiz por la "Clave del Código penal" publicada por el mismo.

Y sin otra cosa concluyó la Junta =

José G. Barranallana  
Pres

Junta Gral. del 30 de Mayo de 1849

Presidió el Sr. D. Ant. Allala Galiano.

Lida el acta del 30 de Abril fue aprobada. Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Abril, del q.<sup>o</sup> resultaba q.<sup>o</sup> siendo el Cargo - 28.343 r. y 22 m. y la Data 14.014 y 26 - habia existentes 14.328 - con 30 m. para el mes de Mayo.

La Junta quedó enterada de q.<sup>o</sup> con los 2,000 r. últimamente entregados al Sr. Bibliotecario se han adquirido para la Corporacion las obras siguientes =

Colección de fueros municipales y cartas pueblas - un tomo en fol. menor.

Cartas sobre la vida interior de Carlos V, en frances - un tomo en 4.º

Colección de documentos inéditos concernientes a la historia de Bélgica en frances - 3 tomos 4.º

Vida de Cervantes por Navarrete, un tomo en 4.º

Memorias de la Real Academia de la Historia

Informe sobre la legislación de las sepulturas, un tomo 8.º

Informe sobre la Inquisición por Lorente, un tomo 8.º

Diccionario de voces geograficas - un 7.º fol.

Diccionario geografico - un 4.º

1. Secciones de cartas - 4 tomos.

1. Colección de Santos Padres - 3 tomos fol.

Revista militar - 3 v. 4.º

Colección de viajes y descubrimientos de los españoles en el siglo 15 por Navarrete - 5 tomos 4.º

Relación de viaje hecho por las goletas Attil y Mejicana - un 4.º

Colección de Economistas, en frances, 13 tomo en 4.º

Democracia en America por Equiville - 4 tomos - 8.º

Derecho político en América y Suiza - un tomo 4.º

1. Comos por el Maron de Humboldt - un tomo 4.º

1. Obras completas de David Ricardo. 1.º 4.º

Obras completas de David Ricardo. En 4.º  
Div. Geograf. hist. de España por D. Aug. Carrizo y Goyanes. 1849

Se acordó dar las gracias á los Sres D.  
José Alumada y D. Andrés Hernandez Calleja,  
por haber regalado el 1.º dos ejemplares de la  
1.ª parte de la obra titulada "La política co-  
mercial y el comercio internacional con relacion  
á la industria y á la agricultura", y el 2.º otros  
dos ejemplares de la "Memoria histórico-descrip-  
tiva de la Praxilia de los Santos Mártires Si-  
cente, Sabina y Crisoteta de la ciudad de Avila";  
manifestándoles el agrado con que la Corpora-  
cion habia recibido dichas obras.

Sin otra cosa concluyó la Junta =

José G. Barrauallana  
Sr. =

Junta Gral. del 24 de junio de 1849.  
Presidió el Sr. Hecorero D. Manuel de  
Barbara.

Leida el acta de la Junta Gral. del 30 de Mayo  
último fue aprobada.

Se dió cuenta del estado de fondos de la De-  
putacion correspondiente al mes de Mayo, del que  
resultaba q. siendo el Cargo - 25.228 r. - 30 m.  
y la Data 6.289 - 16 Habia existentes - 19.939 - 14 r.  
para el mes de Junio

La Junta acordó se diesen las gracias 1.º al  
Sr. D. Leopoldo Martinier Padin que regalaba el  
tomo 1.º de la "Historia de Galicia", q. ha pu-  
blicado

2.º al Sr. D. Juan Castelló y Cajal q. remitia  
dos ejemplares de un discurso titulado = "El Crí-  
mo en Medicina."

y 3.º al Sr. Fro. de la Academia de la Historia por otros dos ejemplares de la "memoria sobre el Gran Disco de Teodoro encontrado en Almonrealjejo", escrita por D. Ant.º Delgado.

La junta quedó enterada de los motivos que habian movido a la de Gobierno a acordar se borrase de la lista de socios a la Sr. Siguientes = D. Gabriel Entreña, D. Rafael M.º Baralt, D. Luis Mena, D. José Párrido, Marques de La Cruz de Manzanedo, D. Simon Santer Loria y D. Ant.º Gijón, y tambien de q.º no se considerase como socio a D. Pedro Merán porque no habia satisfecho la cuota de entrada.

Previo la votacion de setiembre fue admitido como socio D. Ant.º Hurtado, escritor publico.

Se leyeron las propuestas hechas para socios en favor de D. Nicanor Mocha, Abogado y propietario, D. Laureano Perez Arca, Catedrático de la Universidad de esta Corte y D. Juan de la Cruz Castellano, Proprietario.

Sin otra cosa se dió por terminada la junta =

José G. Barriantona  
Fro

Junta Gen. del 30 de Julio de 1849.

Presidió el Sr. Conillario 2.º D. José de Prada Herrem.

Se dió el acta de la junta Gen. de 29 de Junio último, fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Junio, del q.º resultaba q.º siendo el Cargo 28.319 r. y 14 m. d. y la Data 5905 - 920 habia existentes 22.413 con 24 m. d. para el mes de Julio inmediato.



Se admitieron socio, previa la votacion de re-  
plazamiento, D. Laureano Perez Ariza, D. Nicanor  
Hochu y D. Juan de la Cruz Castellano.  
Sin otra cosa concluyo la sesion =

Jose Y. Barranallana  
Pro

Junta Gral. del 30 de Agosto de 1849

Presidio' el Sr. D. Francisco Goni, Vicepresidente de  
la 1.ª Sesion.

Leida el acta de la Junta Gral. de 30 de Julio  
fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria  
correspondiente al mes de Julio, del que resultaba que  
siendo el Cargo 30.983-28 mrs y la Data 18,088  
habia existentes 15.895-28 mrs para el mes de  
Agosto.

Quedo la Junta enterada del programa para  
la adjudicacion de premio de q. remitia un ejem-  
plar la Academia N.º. de Ciencias, con oficio de  
20 de Julio ultimo.

Sin otra cosa se levantó la sesion.

Jose Y. Barranallana  
Pro

Junta Gral. del 29 de Setiembre de 1849

Presidio' el Sr. D. Ant. Alcala Galiano.

Leida el acta del 30 de Agosto fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria corres-  
pondiente al mes de Agosto, del q. resultaba q. siendo  
el Cargo - - - 22.975- r. 28 mrs. y la Data - 5.917-  
habia existentes - - 17.028- 28 mrs. para el mes de Se-  
tiembre.

Se dio cuenta q. el Sr. D. Federico Agude habia dejado  
de ser socio del Ateneo por no haber satisfecho la cuota men-

244  
ual durante 4 meses y q. D. José de la Cruz Castellano  
admitido en el mes de Julio, no habia satisfecho la  
cuota de entrada, por lo q. no se le consideraria como  
socio. Fueron admitidos socios previa la votacion de  
contumbre los Sres. D. Ignacio Ordovás, Ministro asante  
del Consejo N.º - D. Juan Lapoullide - propietario - D.  
Juan.º Goicoechea - D. Manon Lorente y Lacarra, cate-  
drático de la escuela superior de Veterinaria.

Sin otra cosa concluyó la Junta =

Me Y. O. Manallana  
pro

Junta Gral. del 30 de Octubre de 1849

Leida el acta de la Junta del 28 de Set.<sup>bre</sup> fué  
aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspon-  
diente al mes de Set.<sup>bre</sup> del que resultaba que siendo  
El Cargo - 23.728 \$ 28 m.º y la Data 6.171 - 25 m.º  
habia exitentes 17.554 - 8 para el mes de Octubre.

Previo la votacion provendida en los Estatutos fueron  
admitidos como socios los Sres. siguientes.

D. Gabriel Novellá, Abogado y propietario, D. Juan  
Baqueo, empleado en la N.º casa, D. Pedro de Urte-  
del Aguila, bachiller en jurisprudencia, D. José  
Domingo de Trurotagoyena, D. Luis Torres y Mendosa,  
S. Marquis de Santo M.º del Villar, D. Fructo Mi-  
randa, comerciante, D. Fran.º Sanchez Molero, D. Ant.  
de Nou, D. Man.º Gonzalez Forte, regente en Pro-  
vincia, D. Man.º José de Galdá, catedrático de historia  
natural, S. Marquis de San Tidor, D. Adolfo Mu-  
noz y Quetis, propietario, S. Conde de Maieda, D. José  
Guandamiano, propietario, D. Fran.º Merri y Colon, ba-  
chiller en jurisprudencia. Sin otra cosa conclu-

yo la Junta =

José Barranquilla  
Pres.<sup>o</sup>

Junta Gral. del 29 de Nov. bre de 1849

Presidió el Sr. D. Juan.<sup>o</sup> del Arce y Matia, Con-  
siliario 1.<sup>o</sup>

Leída el acta de la junta Gral. del 30 de  
Octubre - fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria  
correspondiente al mes de Octubre del q.<sup>o</sup> resultaba que  
siendo el cargo - 28.557 r. 8. m. d. y la Data 11.644  
habia existentes 13.913 - 8 - para el mes de Nov. bre

Se acordó dar las gracias a D. Man.<sup>o</sup> Gonzalez  
de Ponte, a D. Man.<sup>o</sup> M.<sup>a</sup> José de Galde y a D.  
Miguel Lafuente Alcantara, por habere enviado re-  
galas respectivamente un ejemplar del "Manual de  
Botánica" "Manual de Historia Natural" e "Inven-  
tigaciones sobre la montería" cuyas obras recibia la  
Corporacion con agrado y se colocarian en la Bibliote-  
ca.

Con arreglo a la votacion prevenida en los Estatutos fueron  
admitidos como los Sres. siguientes:

- D. Cariano de Pardo - Ingeniero de minas, D. Fran.<sup>o</sup> Petri-  
tillo - D. Nicolas Mado, Doctor en Jurisprudencia - D. Segun-  
do Ruiz - D. Roman Baldioroti de Castro - D. Valeriano  
Casanueva - D. Carlos Susbielas, Abogado y Propietario -  
D. Miguel Rodriguez Ferrer - D. Juan Arede y Villalonga -  
D. Fermín Larala, propietario - D. José Ferrer Bañer -  
D. Man.<sup>o</sup> Obilo y Otero, escritor - S. Conde de Cumbre  
Hermosa - D. José.<sup>o</sup> G.<sup>a</sup> de Gregorio - abogado - D. Agus-  
tín Marcuante, y ingeniero. Sin otra cosa concluyó la  
Junta =

Junta Gen<sup>al</sup> del 10 de Dic<sup>bre</sup> de 1849.

Presidido el Sr. D. Ant<sup>o</sup>. Alcalá Galiano.

Leída el acta de la Junta Gen<sup>al</sup> del 29 de Nov<sup>bre</sup> fue aprobada.

Travis la votacion prevenida en los Estatutos fueron admitidos como socios los Sres. D. Genaro Almonacid, propietario - Marquis de Bermar - D. Joaquin Cerezo y Peral, del comercio - D. Jose Somoza y Llanos, Doctor en Jurisprudencia - D. Jose Man<sup>o</sup>. Viraingui, licenciado en D. - D. Jose de Olabe y Cepeder - D. Jose Joaquin de Vargas, propietario - D. Luis Baquer y Olaneros, abogado.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que iba á promover á la discusion del reglamento formado por la discusion del Reglamento formado por la Junta Directiva y, despues de haber hecho mérito de los antecedentes de dho. asunto, el Sr. D<sup>o</sup> Hernandez presento una proposicion en que pedia se declarase no haber lugar á deliberar sobre el proyecto presentado por no haberse cumplido con lo dispuesto con el artículo 25 de los Estatutos. Apoyada por su autor, usaron de la palabra en diferentes sentidos los Sres. Ribera, Barbara, Arocas, Galiano, Marichalar, Conde de Vigo, Toste y el infrascripto. Por resultado de la discusion, modifico la proposicion el Sr. D<sup>o</sup> Hernandez pidiendo q<sup>o</sup> el trabajo presentado por la Junta pasase á una comision especial para su examen. Al Sr. Goni accintio á la proposicion que puesta á votacion fue aprobada.

Se acuerda en seguida q<sup>o</sup> la comision constare de 5 individuos, despues desechame q<sup>o</sup> fueren 7: y habiendose con venido en q<sup>o</sup> la mesa indicara las personas, propueso á los Sres. D<sup>o</sup> Hernandez, Ribera, Arocas, Conde de Vigo y Goni todos los cuales fueron aprobados, quedando constituida la comision. Sin otra concluyo la Junta =

Junta Gral. del 27 de Dic. de 1849,

Presidió el S. D. Ant. Alcala Galiano.

Leida el acta de la Junta del dia 10 del actual, fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Noviembre del g.º actual, que siendo el Cargo 24.553.-8 y la Data 11.243.-17 habia existentes 13.309.-25 para el mes de Diciembre.

Previo la votacion q.º disponen los Estatutos fueron admitidos como los Sres. siguientes.

D. Vicente Arenas, oficial de la Contad.ª Gral. de contribuciones directas y otro. honorario de S. M. - Marques de Pinaflores - D. Fran.º Canellas y Pallas, propietario - D. Ant. M.ª Coira, Diputado y magistrado - D. Joaquin Palomares, abogado - D. Tomas Alvarez, Capitan de fragata - D. Jose Miranda, comerciante - D. Manuel Pizarro - D. Mariano Aguado, propietario - D. Fran.º Carmona, Abogado - D. Fernando Julgovic, mayordomo de semana

Abriendo manifestado el S. Presidente se citaba en el caso de decidir si el Sr. Barbara debia salir de la Junta directiva en fin del año actual, como remplazado del S. Carrigini que empero a' desempeñar el cargo de Depositario en fin de 1847; o' si el trienio del Sr. Barbara concluia en fin de 1850 por haber sido elegido en Julio de 1848 tomaron parte en la discusion que se abrió los Sres. Barbara, G.ª Hernandez, Ribera y el infrascripto, decidiendo por último la Junta en el primer sentido.

En su consecuencia el Sr. Presidente anunció q.º en la proxima Junta Gral. se eligieran todos los ocho individuos q.º habian de formar la directiva del año 1850 y dió por terminado el acto =

Junta Gral. del 29 de Dic. de 1849.

N.ºs.	Presidio' el Sr. D. Ant. Alcala' Galiano
Lopez Roberts	Leida el acta de la Junta Gral. de
Mortier	27 del actual fue aprobada.
Lafuente Alcan.	Se leyó el extracto de la cuenta Gral.
C. Arguelles J.º	del año actual, el q. resultaba que siendo
Leon	el cargo de 124.483 r. y 4 m. y la Data
Olivera	de 113.476 r. 5 m. habia una quitancia de
Blanc	11.947 r. 2 m. para el mes de Enero inmediato
Covarr. D. Ventura	Se hizo la siguiente nota de las obras adqui-
Coria	ridas durante el año, bien por compra o por
Brenard	compraventas donaciones =
Carvajal	Motifs raports et opinions des orateurs
Blasco del Valle	qui ont coopere' a' la redaction du code de
Lopez y Larios	droit francais 2 = Collection de voyages y des
Galde	subministros por mar y tierra de los Espanoles
Cordera D. Jose'	en el siglo 15 por D. Martin Sarmiento 3 = Voyage
Sr. Clemente	paris por les golles et l'Inde y Mexicana en el
Orisco	año 1792 para reconocer el estrecho de Fuca 4 =
Munoz D. Adolfo	Diccionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Delgado D. Juan	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Enríquez	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Pardo Pin. entel	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Sr. Yndro	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Sarmiento	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Chacon	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
G. Hernandez	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Anzuresendi	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Larro'	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Brenard	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Brenard	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-
Ortega	cionario de cosas españolas geograficas 1 = Dic-

Alarcón de la Historia 7 = Diccionario geográfico - histo-  
 rio de España por la R. Academia 2.ª Sec-  
 ción por D. Angel Canimero y Gabaster 1 = Co-  
 lleción de D. Luis de Sureda y cartas pueblas por D. H.  
 Cervera y Ayala Muñoz Romero 1 = Du Droit politique en  
 Amerique et en Suisse par Luvet 1 = Pri-  
 ncipales de la Biographie veterum Patrum por Margarit-  
 um de la Biographie 3 = Collection des prin-  
 cipales monuments 14 = Voyage dans l'An-  
 des par Victor Jacquemont 6 = Atlas de  
 Choix ou recueil des meilleures cartes de  
 Geographie ancienne et moderne Arrasés  
 par divers auteurs 1 = Memoires de cette  
 tembe par Chateaubriand 8 = De la Cro-  
 nique par M. Thiers 1 = Histoire des  
 Girondins, par Lamartine 7 = Diario de  
 las sesiones de Cortes 4 = Histoire de la  
 revolution française de 1848 par Lamarti-  
 ne 2 = Revolution de 24 de Febrier par  
 M. Dunoier 1 = Histoire de la philosophie  
 par le D. Juri Ritter 6 = Geographie  
 universelle par Maltz-Born 6 = Etche  
 History of england from the accession of  
 James II by Thomas Macaulay 1 = His-  
 toire de la philosophie Allemande depuis  
 Kant jus qu'à Hegel par S. W. Hillen 4  
 Science de la legislation et de jurisprudence  
 27 = Histoire de Venise par le Comte Dume-  
 2 = Histoire universelle de Muller 2 = De  
 la liberte du Travail par C. Dunoier 3 =  
 Tratado de ensino practico de la organizacion,  
 competencia y procedimientos en materias con-  
 suncio-administrativas por D. S. Pizar del  
 1 = Histoire naturelle de l'homme par  
 Cuvier

Ibarra D. Manuel J. U. Pichas 2 = Essai historique sur les  
 Morales d'Emp Pitt par le Baron Louis de Hiel  
 Corvera Castel 2 = Melara par Charles Meru  
 Caraga D. Victoriano 1 = Histoire de l'art monumental  
 Colon par Pratiquier 1 = Histoire de six ans  
 Flores Estela par Louis Blanc 8 = Dictionnaire des  
 Whagon sciences philologiques par une Societe  
 Vargas de professeurs et de savants 14 = Annuaire  
 Segunda Puiz re historique universelle 12 = Le Char-  
 Perez Otero sur au chien courant par A. Blare 2 =  
 Carrega D. Casimiro P. Virgili Maronis, opera cum integris  
 Barzanallanas commentariis Servii, Philargyrii 2 = 2  
 Sarala Horatio Plauti cum notis Richardi Ben-  
 Monte D. Ramon thii 1 = Matineis litteraires. Etudes  
 Almodovar sur les litterateurs modernes par G.  
 Lorrundi Monnochet 1 =

Gualberto Gonzalez

Obras regaladas

G. Larr Santillan  
 Rosello Elementos de arquitectura de Millington  
 Vozainqui traducido del Ingles por D. M. Carrillo de  
 Lapiente D. Jose Allarnas 2 = Obras del venerable Calixto  
 Corvino D. Joaquin Memoria historico-descriptiva de la basillia de  
 Figueroa los santos martires Vicente, Sabina y Cipriano  
 Perez Arcas en la ciudad de Avila por D. A. Fernandez  
 Geneira Calleja folletto = La politica comercial y  
 Lopez Claros el comercio internacional traducida del  
 Sr. Malen man Lint por D. S. Alameda 1 = Me-  
 Guardamino moria historico-critica sobre el gran seisc de  
 Alvaro Puiz 4 = 10 dosis por D. A. Delgado = El criterio  
 Alameda en medicina por D. Juan Castelló y Hoagel  
 Valdeleomar fol. = Historia de Galicia por D. Leopoldo  
 Noviga Lama do Martinis Padin 1 = Historia de Lupa  
 Valdepinos na en Aleman por Lumbre 1 = Defen



Alcantara D. Ant.  
 Goni  
 Vimbrehumana  
 Robledo  
 Apud abas  
 Mellinada  
 Arenas  
 Bernat  
 Corida D. Jaime  
 D. Gabriel  
 Sappocilde  
 San Pedro  
 Fajardo  
 Corida D. Fran.<sup>co</sup>  
 Ferris Mendocas  
 Saldaña  
 Vega Arroyo  
 Tover  
 Marcelo Camins  
 Pradon Alcantara  
 Prastida  
 Argüña D. José  
 Suarez Corton  
 Marques  
 Bordallo  
 Font D. Man.<sup>d</sup>  
 Quintana  
 Mand. de Castro  
 Suabellas  
 D. Mariano  
 Baquer  
 Corvell  
 Fuentes Lopez  
 Abello

se de Rio como por D. Enrique Ojeda foll.  
 Boquejo de un plan geral de rebuencia de  
 las obligaciones del estado por D. Juan Yri-  
 var foll.<sup>o</sup> - Clave del idioma penul por D.  
 J. N. Villalada foll.<sup>o</sup> - Investigaciones so-  
 bre la montana y citronia por D. M. de  
 Lafuente Alcantara foll.<sup>o</sup> - Manual de  
 Botanica por D. M. Gonzalez parte 1.  
 Manual de historia natural por D. M.  
 J. de Galdos l. 1.

El Srío 1.<sup>o</sup> leyó la siguiente memoria  
 relativa a lo actu de la Corporacion en el  
 año de 1849 =

Actores.

El desempeño del cargo de Secretario 1.<sup>o</sup> de  
 esta Corporacion, me impone el deber de cumplir hoy  
 lo prevenido en el artículo 15. de nuestros estatutos  
 y de presentar un extracto de cuanto se ha hecho en el  
 Ateneo y sus Secciones en el año que finalizó. El  
 considerar, por una parte, mis cortas merecimientos;  
 y por otra, las reiteradas pruebas de bondad con que  
 me han favorecido mis convecios, solo me animan la  
 esperanza de que en esta última ocasion en que he  
 dirigido mi palabra para un ligero bosquejo de mis  
 actos, me dispensen las mismas muestras de cari-  
 ñosa simpatia que durante estos tres últimos años.

Uno de los objetos que se proponen las personas  
 que componen el Ateneo es el aumentar su conocimiento  
 por medio de la discusion en las diferentes Secciones  
 en que se divide la Sociedad. La de ciencias natu-  
 rales y politicas ha consagrado las cuatro reuniones

Agueras que ha celebrado a la dilucidacion de este importante  
 Alonso y Muñoz tema. "Hasta que punto conviene a España la aplica-  
 Biocherrera cion del sistema de la Libertad comercial." En cuando  
 Gilabert los términos en que se hallaba redactado, daban por re-  
 Concha D. José suelta la cuestion previa de que la libertad comercial  
 Massieu es conveniente a nuestro país; y parece que debia tratarse  
 Velaz de Medrano tan solo de decidir la mayor ó menor escala en que se  
 Soledad bien de aplicarse el principio, dió margen esta discusion  
 Bustos D. José á que los partidarios de las distintas escuelas economicas  
 Santiago Fuente expusieron y defendieron sus respectivas opiniones con gran  
 Bárbara abundancia de datos y razones. Abogaban los unos por  
 Corvino D. Juan el sistema prohibitivo ó altamente protector, que se  
 Fabre charase del mercado nacional los productos estrange-  
 Millan ros, como el único compatible con la existencia de una  
 Armeito nra industria, naciente todavia en una gran parte  
 Cordoba D. Bonifacio de artículos; al paso que otros, y con circunscripción lo-  
 Bustado mas, sin pretender que se plantearan por el momento  
 Sanchez y Fulleo las ventajas de las doctrinas del libre comercio, como  
 Cuadrupani eran la proteccion excesiva, como resultado del monopó-  
 Padin lio y defendian una moderada libertad comercial  
 Page Conservaria esta los intereses locales á la sombra de  
 Capalleja la legislación fiscal, que ha regido en España, y  
 Espinosa evitaria de incentivos para aumentar la fabrica-  
 Masteo y abaratar sus productos, contribuyendo tambien  
 Sevilla al desarrollo de las transacciones comerciales y á me-  
 Villanorte jorar en lo general la creacion de las clases pobres y  
 Lora de Llera comunidarios.

Francis Dio mas interés á esta discusion la circunstancia  
 Abel D. Fran. de agitarla por aquella época el mismo asunto en el  
 Hernandez Ariza Parlamento, donde quedó decidido en el último de  
 La Rosa los dos sentidos de que dejo hecho mérito, dando así  
 Villanueva un paso, aunque corto, en el camino de la libertad  
 Magar mercantil; y es de esperar que vistos los efectos del  
 Barzanallana planteamiento de la Ley, desaparezcan muchos errores

Wald Galiano en sus conceptos y se generaban creencias que hasta hace poco tiempo se consideraban como aspiraciones utópicas entre nosotros, por personas de sentimientos rectos y de clara conciencia. La elocuencia contribuirá al Ateneo en la parte que le es posible, circunvalando con preferencia esta clase de proposiciones, de interés tan inmediato para la generalidad.

La Sección de ciencias exactas y naturales solo se ha reunido para la elección de las personas que han de citar á su frente durante el año próximo: pero como el corto número de Socios de que se componía, se ha aumentado considerablemente con bastantes personas distinguidas por sus conocimientos en las ciencias especiales en que se ocupa la Sección, es de esperar que sus discusiones serán en lo sucesivo interesantes y luminosas como las que tuvo en época aun no muy lejana.

Entre han sido las sesiones de que se ha tratado en la Sección de Literatura y Bellas Artes.

1.ª De la Religión de la antigua Grecia y de Roma, y su influencia en la cristiana á las inspiraciones de la misma.

2.ª De que modo y hasta que punto influyen los actos domésticos en la literatura y especialmente en la poesía de las naciones?

3.ª De la propiedad Literaria.

Todas ellas proporcionaron á los Señores Socios ocasión de dar á conocer su buen juicio y erudición en estas materias. Pero debo hacer mención en particular de la discusión del 2.ª tema, en la que se distinguieron de una manera peculiar é interesante las sensaciones religiosas y sociales que predominaron en las diferentes épocas literarias que conocemos desde los siglos quince, determinando al mismo tiempo el gusto y la tendencia de las Bellas Artes en cada una de ellas; como tambien de la que se celebró acerca de la propiedad literaria, asuntos que, si bien no se presta á las galas de una imaginacion bri-

75A  
Honra y á la belleza del discurso, es muy importante  
de para el progreso de la Literatura Española. Se  
aprecian además en las sesiones que las Sociedades celebran,  
varios discursos, cartas literarias y composiciones poe-  
ticas, de gran merito algunas.

Las personas elegidas para dirigir las cuestiones  
y discusiones en el año de 1850 son las siguientes.

En la Sección de ciencias morales y políticas  
Presidente. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.  
Vice-prim.<sup>te</sup> Sr. D. Pascual Gomez.  
Secretario. Sr. D. Emilio Bermejo.  
Vice-Secretario. Sr. D. Tomas Borrado.

En la Sección de ciencias exactas y naturales.  
Presidente. Sr. D. Ramon de Sotomayor.  
Vice-presidentes. Sr. D. Francisco Garcia S<sup>ra</sup> Peña.  
Secretario. Sr. D. Laureano Perez Arce.  
Vice-Secretario. Sr. Virconde de Piel.

En la Sección de Literatura y bellas Artes.  
Presidentes. Sr. D. José Joaquín M<sup>ra</sup>.  
Vice-prim.<sup>te</sup> Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro.  
Secretario. Sr. D. José Gregorio.  
Vice-Secretario. Sr. D. (Vacante por renuncia del Sr.  
J. Joaquín Ferrero Montenegro)

Defender los conocimientos humanos por medio de  
la enseñanza es uno de los objetos á que se dirige nues-  
tra asociación; y es evidente que debe ser un gran parte  
del pensamiento que tiene á las enseñanzas de los dife-  
rentes ramos del saber que desde su fundación han  
ejercido personas dignísimas. Muchas de ellas,  
por circunstancias peculiares á cada una, no se hallan  
en el día en disposición de desempeñar sin cargo que  
les ocupaba el tiempo necesario para otras atenciones:  
pero cumpliendo se en este punto la regla general  
á todas las cosas humanas, vemos precisarse nuevas

poniendo, jóvenes todas, que ansiosas de obtener en la difícil carrera del profesorado el laureo de que sus conocimientos les hacen merecedoras, contribuyeron así a sostener en un estado brillante al Ateneo. Las Catedras que han empezado ya las explicaciones en el curso académico abieron en el mes último del quince; sin perjuicio de otras seis que se abrirán dentro de pocos meses muy superior al de las que hace tiempo padece la Sociedad. Como es bien conocido de todos quantos me escucharon, el ilustrado celo de los Señores profesores antiguos, que continuaron sus respectivas enseñanzas, voy á limitarme á hacer, según costumbre, una ligera noticia de la de los cinco que han empezado este año.

El estudio de la historia natural se ha completado ahora: reducido en los cursos anteriores; á la Catedra de Zoología, de sembrada por un laborioso y modesto profesor, se ha atendido á la Botánica, Mineralogía y Geología, á cargo de los Sres. Jonte y Galdo. Mucho sería convenirme á demostrar las ventajas que puede producir la enseñanza de estas ciencias: basta tener una ligera idea de ellas para comprender sus numerosas aplicaciones á la agricultura, á la industria y á las artes, prescindiendo de su fin principal, que es el conocimiento de los seres naturales y de las leyes que los rigen.

El Sr. Capallegui en sus eruditas lecciones de Hacienda con aplicación á España, resultando de profundos estudios económicos, se propone aplicar la teoría de las principales contribuciones, cuyos rendimientos forman el presupuesto de ingresos en todas las Naciones en que la circunscripción jurídica formación de la renta pública, y analizar de pues detenidamente los servicios, objeto del presupuesto, de gastos: se ocupará de los empleades en la recaudación y dirección de los impuestos, y en los diferentes ramos de la administración pública general, de la contabilidad por la amortización, indispensable para asegurar la justa y exacta distribución de los ingresos; y por último, como

complemento de su plan, expone la parte con-  
tenciosa de Hacienda, manifestando los vicios de  
nuestro actual sistema rentístico, y las reformas de  
que ha de consistir, en beneficio de la producción y  
cumplimiento de los valores.

El problema de la recta aplicación de la justicia  
humana, la explicación de las diferentes teorías acerca  
del derecho de castigar, las bases de un buen sistema  
penal y la distribución de todas las importantes ma-  
terias que abarcan el estudio de la Legislación sobre  
este punto, ofrecen ancho campo al Sr. Esporcin  
para hacer alarde de sus profundos conocimientos.

Por último el Sr. Alcalá Zabala y Gujilla se  
dedican con laudable interés á exponer nuestro sis-  
tema actual de procedimientos criminales, y las  
atribuciones respectivas á los varios agentes que  
contribuyen á su desempeño.

- La nota de las Cátedras abiertas en el día es  
la siguiente: (Profesores)
- Arábiga..... D. Enrique Alías, sustituto
  - Botánica..... D. Manuel Bonafant Ferrer
  - Filosofía del derecho..... D. Sabino M.<sup>o</sup> Aranzada
  - Filosofía de la Historia..... D. José Benigno Alora
  - Fisiología química aplicada  
al estud. de la química orgán. D. Pedro Mata
  - Francés..... M.<sup>o</sup> Sourrou
  - Griego..... D. Isaac Guille
  - Historia del siglo 18.<sup>o</sup>..... D. Antonio Alcalá Zabala
  - Hist. de la Hacienda pública  
de España..... D. Ferm.<sup>o</sup> Cas Chabaud
  - Inglés..... D. Ricardo Rojas
  - Lecciones de Hacienda con  
aplicación á España..... D. Manuel Caspallera
  - Legislación Penal..... D. Arcelino Esporcin

Minerología y Geología	D. Manuel S. de Salda.
Procedimientos criminales	D. Ant. Galindo y Arjillo.
Geología	D. Juan Meg.
Las Carreras que se abren en breve, son las siguientes.	
Asignaturas	Profesores.
Replicación de las conchas de los quinos.	D. Saturnio Torano y Blano.
Geografía	D. Juan.º José Fabre P.
Historia de la Lit. Española y por	
lenguas comparadas,	D. Leopoldo Martí.º Andin
Historia Universal de la Agricultura.	D. Manuel de Asas
Literatura Arábiga,	D. Manuel Cárceles.
Medicina Legal,	D.ancio Sobrado y Guini.

Desearia la Junta de Gobierno de aumentar las obras que posee la Biblioteca del Ateneo, y atendido el estado de su trabajo en que sus fondos se hallan, acordó destinarse á la compra de libros nuevos, complemento de los que habia y encuadernacion de los que la necesitaban, la mayor suma compatible con los demas gastos indispensables del establecimiento y cual hace mucho tiempo no se invertia en este punto. La lista que se acompaña demuestra el por menor de los con que se ha aumentado durante este año, el ya considerable trabajo que encierra la Biblioteca, habiendase cuidado de adquirir con preferencia los que pueden ofrecer mayor utilidad á los socios y de satisfacer en cuanto ha sido posible los deseos manifestados por algunos acerca de las obras que deberian comprarse. Entre ellas son de notar las memorias de la Real Academia de la Historia y otras publicaciones hechas por su cuenta; la coleccion completa de economistas, sobre cuya materia casi nada existia, el viaje á la India de Jacquessonnet, con magnificas laminas, un Atlas con las mejores mapas publicados hasta el dia, la Revista completa de Jurisprudencia y Legislacion, el almanaco historico universal, y otras muchas de filosofia, historia, literaturas y geo

gráfica, política y administración todas ellas de mérito reconocido?

El Ateneo ha merecido además que algunas señoras y otras personas se hayan servido regular diferentes obras y trabajos literarios de que se hace la especificación debida.

En el Salon de Literatura no solo se ha conservado el numero de periodicos y revistas que habian anteriormente, sino que se han aumentado algunos, y desde 1.º de Enero próximo habrá mas todavía. Se ha procurado tener todas las de esta Corte, tanto de politica como de Literatura y Administración, y así mismo algunas publicaciones sueltas y folletos, que aun cuando de circunstancias dadas, podian excitar interes general.

Pasando ahora á tratar del orden interior y economico, haré mérito de algunas mejoras que se han verificado en la parte de ornato y en el mobiliario de las Salas de Lecturas, de Literatura y conservación y demas departamentos, que podian ser principio de otras de mas utilidad para lo sucesivo y que impondrían del caracter de una Sociedad, segun en armonia con la posicion de las distinguidas personas que concurren á ella.

Se ha aumentado un real diario al haber de las dependencias, en consideracion al mayor trabajo á que tienen que atender, debido al gran numero de señoras que hay en el dia, y al mas espacioso local que ocupa el Ateneo?

Se ha impreso segun camumbra la memoria reductada por la Secretaria y leida en la séptima Sesion general del año pasado, como tambien la lista de señoras asistentes en Marchas anteriores.

Las personas admitidas en el año actual ascienden á 71 habiendo vuelto á ingresar ademas



algunas que habiam dejado de pertenecer á las Compañías.

Los fondos de la misma se hallan en un estado enteramente satisfactorio, por efecto de la acertada y prudente administracion que en ellos ha habido. Apenas de las sumas de entidad que ha sido necesario invertir en la compra de libros y en otros gastos extraordinarios, resta una existencia efectiva en Depositaria al fin de este mes, que puede considerarse como fondo de reserva, de 11.977 P. y 2 mrs. además de 1760. el importe de la cuota de entradas de los N. socios admitidos en la última Junta general y de 3800 P. cobrables en el año próximo por cuenta del Natural; siendo así que al principio del mismo solo habia en Caja 2.952 P. 5 mrs. y 2194 P. 19 m. que se dotaron en la última cuenta general y de que se reintegró el Ateneo como residuo del alquiler de la casa que ocupó últimamente. La Junta directiva ha puesto el mayor cuidado en dejar á su sucesora fondos suficientes para poder atender convenientemente á los numerosos gastos que ocurren á principio de año, y que solo por las suscripciones á los periódicos extranjeros y por el alquiler de la habitacion durante un trimestre ascienden á más de 9000 P.

Después de haber tenido el amargo sentimiento de perder cinco socios durante este año, los Sres. Marques de Salas, D. Miguel Laca, D. José Cayetano Benito<sup>10</sup>, D. Plasquer y Marques de Villagarcía, personas apreciables y que contribuian entre nosotros tantos amigos cuanto por donde teniamos el placer de tratarlos.

La circunstancia de ser en extremo concisos los Estatutos de la Compañía, el hallarse desiguales respecto á tan importante una gran parte de sus artículos; la necesidad de llenar algunos vacios que se observan en ellos; el no haberse formado todavía el Reglamento interior

que el artículo 2.º prescribe que haya; y por último, el  
 caso de ciertas disposiciones enfadadas, cuando exis-  
 tan como precedentes para las cosas dadas a conocer  
 en asuntos sencillos, y que pueden contribuir a que  
 deje de haber la constante buena armonía que debe rei-  
 nar entre todas las Sociedades, manifestada a la Junta Directiva  
 a propósito, Me voy del mas desinteresado modo, sin ningún  
 interés completo, que se halla aun pendiente del infor-  
 me de la comisión especial encargada de examinarlo.  
 La conclusión que sobre dicho trabajo recienza será si es  
 desde las mas puras para que esta Sociedad conser-  
 ve y aumente el buen nombre que ha sabido adqui-  
 rirse hasta ahora; y que al finalizar el decimo quinto  
 año de su existencia, pueda vanagloriarse de haber cum-  
 plido fielmente con el fin que propusieron sus funda-  
 dores, de esparrar las luces, fomentar la instrucción pu-  
 blica y adquirir con la suya correspondencia nuevas  
 virtudes sociales que, extendiéndose a todas las clases del  
 Estado, seruan y rectificarán las opiniones dominan-  
 tes, con notoria ventaja de la Humanidad y de la  
 causa Nacional. Las asociaciones de los individuos  
 de la muestra con puritas de los pueblos regidos por  
 instituciones Liberales y donde el Gobierno represen-  
 tativo sigue la senda que le arroja la opinion pu-  
 blica, y encuenra en una firme sintonia en la  
 educación de los gobernados. Por eso, Señores, de-  
 beis tener una sincera confianza en la duración  
 cada vez mas prospera del Ateneo; no perecerá por  
 ahora ni en mucho tiempo, su existencia es una ne-  
 cesidad eminentemente social, basada en el respeto  
 y consideración de cuantos conocen sus constantes es-  
 fuerzos en beneficio de la civilización y de moral-  
 Ha dicho = Madrid 29 de Diciembre de 1849 = E.º  
 Secret.º del Ateneo José M. Borrero y Mendiola.

Habiendo anunciado el Sr. Presidente q. se iba a proceder a la eleccion de los individuos q. habian de componer la Junta Directiva en 1850, pero q. una primera duda fuere si se admitirian los votos q. se remitisen por correo, se hizo la oportuna pregunta y se acordó q. no.

En seguida fueron recogidos por el Sr. Presidente y depositados en la urna las papuletas que le entregaron los Sres. socios q. se indician al margen, y no habiendose presentado a votar ningunos mas, lo verificó el mismo Presidente.

Procediose a hacer el cenatorio, y entre las primeras papuletas apareció una en q. se indicaba al Sr. Navarrete para los cargos de Presidente, Consiiliarío 1.º y 2.º Contador y Depositario, y a los Sres. D. José y G.ª Bramanellana, Capalleja y Aguirre para Secretarios 1.º y 2.º y Bibliotecario respectivamente. El Sr. Presidente propuso 1.º q. se decidiese si la resolusion de lo q. debiera hacerse con esta papuleta, habia de ser del Ateneo. Se acordó q. si. 2.º Si se aplicarian los votos a los Sres. Bramanellana, Capalleja y Aguirre. Se acordó que no. 3.º Si se anularia toda la papuleta y se acordó q. si.

El Sr. Capalleja propuso q. antes de concluir el cenatorio, se permitiese votar a varios socios q. no lo habian verificado. Hecha la oportuna pregunta se acordó no admitir mas votos y seguir el cenatorio.

Concluido este y antes de publicar el resultado, manifestó al Sr. Presidente q. los señores Capua y Armada habian presentado una protesta por no haber admitido sus votos y los de otras personas, y por haber anulado los de una papuleta por

Estas repetido un nombre para diferentes cargos, cuando se habian considerado válidos en otras con las mismas circunstancias. La Junta Gral. despues de un ligero debate acordó no tomar en consideracion la protesta.

Del escrutinio resultó haber obtenido votos para Presidente = El S. Galiano 143 - El S. Valdegamas 21 - S. Mico Moras 1 - S. Lafont 1 - Sr. Pradal 1 - En blanco 3. total 170.

Para Comiliario 1.º

S. Acabal y Arnau 110 - S. Mico Moras 34 - S. Medina 6 - S. Prada Herrera 3 - S. Conde de Higo 2 - S. Curageria 2 - S. Lafont 2 - S. Pim. Mand.º de Cordoba (D. Bonifacio 2 - S. Purviz 1 - S. Cervino D. Joaquin 1 - S. Navarrete 1 - S. Clave de D. Fran.º 1 - S. Sevilla la Nueva 1 - en blanco 4 - Total 170 -

Para Comiliario 2.º

S. Medina 83 - S. Galardo 32 - S. D. Bonifacio Pimand.º de Cordoba 32 - Sr. Prada 3 - S. D. Pim.º de las Pimanas 2 - Sr. Goni 2 - S. Acabal 2 - S. Lopez Clavos 1 - Sr. Catala 1 - S. Barbara 1 - S. Suarez Corton 1 - S. Pardo Montenegro 1 - S. Santisteban 1 - En blanco 8 - total 170.

Para Sro. 1.º

S. Magar 100 - S. D. Jose G.º Barranallana 63 - S. Saldana 1 - S. Capallaya 1 - S. D. Juan Igual Pimto Gouzales 1 - En blanco 14 - total 170

Para Sro. 2.º

Sr. Bordallo 112 - S. Capallaya 42 - S. Magar 3 - S. Saldana 2 - S. Lafont 1 - S. Miva Herrera 1 - S. Matos 1 - S. Conde de Higo 1 - S. Plances 1 - En blanco 6 - total 170

## Para Bibliotecario

J. Navarrete 113 - J. Injeron 40 - J. Mesonero 2  
 J. Canete 2 - J. Martinez Padin 1 - J. Lloasbe  
 riera 1 - J. Cerrino, D. Joaquin, 1 - J. Suarez Lau  
 tou 1 - J. Lafuente Alentara 1 - J. Caspalle  
 ja 1 - J. Pidal 1 - J. Vira 1 - J. Encarnio 1 -  
 En blanco 4 - Total 170

## Para Contador

J. Mateos 108 - J. Catala 33 - J. Martinez  
 Padin 13 - J. D. Juan<sup>co</sup> de las Barceñas 2 - J. Coma  
 goria 1 - J. Caspallija 1 - J. Barbara 1 - J. Mores  
 D. Luis, 1 - En blanco 8 - Total 170

## Para Depositario

J. Barbara 104 - J. Barceñas 46 - J. Comagoria 3 - J.  
 Medina 1 - En blanco 11 - Total 170.

Se ultaron elegidos los Sres. Alcala y Galis  
 no para Presidente, Medina para Consultario  
 2.º, Magas, Sr. 1.º, Bordallo Sr. 2.º, Navarrete  
 Bibliotecario y Mateos Contador. No hubo e  
 leccion de Consultario 1.º y Depositario, pues los ca  
 ndidatos Acibal y Barbara no habian obtenido los  $\frac{1}{3}$   
 y  $\frac{2}{3}$  votos, dos tercios partes de los 170 votantes. En  
 tonces propuso el Presidente se hiciera una segun  
 da votacion entre las dos personas que habian obte  
 nido mas votos para dichos cargos, y q. viviera pa  
 ra ser elegido obtener la mayoria absoluta: asi se  
 acordó; despues de una ligera discusion; habiendose  
 reunido constare en el acta el voto del infrascripto  
 Sr. 1.º por ser contraria dicha resolusion a lo que  
 venido en los Estatutos.

Para q. concluyese el acto mas pronto se propuso  
 q. la votacion fuese pública; pero se decidió hacer  
 la eleccion de los socios a la mano i' indicando la  
 persona a' quien votaban. Hubo el escrutinio usual

to' quedar elegido Comisario 1.º el Sr. Alcalá y  
 abstrata por 54 votos contra 4 q.º obtuvo el Sr.  
 Pico Pous y Depositario el Sr. Barbana por 58  
 votos contra 3 q.º obtuvo el Sr. Barcenas.

Se leyó una proposición de los Sres. Ori-  
 vell, Saltebrana, Santiago Puente, Puente, Ponte,  
 Torres de Mendoza, Masera, Alvarado y Ortega  
 pidiendo se diese un voto de gracias á la Junta de  
 gobierno q.º cuba, por su buen comportamiento en  
 todo el tiempo q.º ha desempeñado su cargo y es-  
 pecialmente esta noche. Así se acordó; pero el  
 Sr. Capua pidió conitarse su voto en contrario. Sin  
 otra cosa concluyó la Junta, de q.º Certifico =